Documentación de la primera mitad del siglo XVI en el AHMAR (Archivo Histórico Municipal de Alcalá la Real)

Domingo Murcia Rosales
Cronista oficial de Alcalá la Real

No puede sorprendernos la tercera edición de este congreso dedicado al emperador Carlos V, celebrado, como los anteriores, en Alcalá la Real. Esta localidad es ya una reconocida "Ciudad de Congresos", según se viene demostrando desde hace treinta y cuatro años. La variedad temática pudiera ser la clave de esta pervivencia, aunque no sería completa la perspectiva sin incluir un análisis de otras circunstancias favorables a su desarrollo, como la disposición permanente de las autoridades locales en apoyo incondicional a las distintas programaciones, la pericia, entrega y pasión del personal del área de Cultura, la divulgación adecuada en el ámbito de los interesados, y la correcta elección de las personas a quien se les dedica.

En esta ocasión se da homenaje a Marion Reder Gadow, eminente figura de la investigación histórica y la docencia en la Universidad de Málaga, especialista en Historia Moderna, autora de libros y numerosos artículos sobre su especialidad, individuales o en colaboración, y asidua a nuestros encuentros culturales, que en esta ocasión se vio arropada por amigos, condiscípulos y discípulos, que ha supuesto la presentación de setenta comunicaciones sobre la temática propuesta, principalmente.

Mi comunicación a este congreso podría incluirse en el apartado de los "Excusatio non petitat", pero les prometo que es cierta la enfermedad de mis familiares y mis dificultades de salud, especialmente en lo referido a mi pérdida progresiva de la visión. Sin la ayuda de Francisco Toro Ceballos, esta comunicación hubiera sido inviable.

Y conectando con mi antecesor el cronista Guardia Castellano, que también padeció esta falta de visión, diré que mi aportación a este encuentro está basada en sus viejos apuntes, copiados, posiblemente, de los correspondientes originales, que rescaté de entre los escombros e inmundicias de una vieja fábrica de harinas, en donde estaban depositados en tanto se construía la nueva casa familiar.

No hay duda de que su contenido sería esencial, aunque, por desgracia, solamente se hayan conservado los epígrafes. La accidentada subsistencia de esta documentación se vio afectada durante cinco siglos por el derrumbe del Gaván, en 1582, terremotos, incendios, humedades, traslados, robos y, especialmente, la falta de cuido e interés por los responsables de cada época. No obstante, nuestro archivo sigue siendo de los más notables de la zona, por su cuantía y contenido.

Soy consciente de que este trabajo está incompleto, pues falta el cotejo con lo que aún existe, conocido o por localizar. Espero poder hacerlo. Son más de sesenta documentos fechados y otras cuantas decenas sin fecha. El único libro de actas municipales reseñado existe en la actualidad, pero don Antonio alude a otros que habrá que rastrear, enviados, posiblemente, a diferentes organismos de la Administración del Estado.

Y sin más, he aquí la relación

ACTAS DE CABILDO:

- Un libro capitular forrado en pergamino blanco, viejo, que empieza el 21 de junio de 1522 y acaba el 28 de octubre de 1534 y lo más interesante en él es lo siguiente: en el cabildo que se celebró el día 4 de julio de 1529 se juntaron los vecinos de esta ciudad a campana, a cabildo, para nombrar personero en la Iglesia Mayor de esta ciudad, como lo había de uso y costumbre antiguamente. Y el que se celebró el día 15 de julio de 1530 se echó en suerte la alcaidía de la villa del Castillo de Locubín en uno de los regidores.

Según el cronista, se afirma que faltaban libros capitulares desde el año de 1535, hasta el de 1567; un total de treinta y tres años. Había esperanza de que apareciera alguno en cualquier archivo de la Administración o en casa de algún particular. Hubiera sido necesario un rastreo, por si era posible su rescate.

DOCUMENTOS:

- 1510 y 1511. Declaraciones de terceros de los Propios.
- 1511. Un cuaderno de informaciones de trigo del Pósito sobre si estaba visto, acondicionado o no.
-1516. Una provisión del año de 1516 para entrar vino en la ciudad de Granada.
- 1517. Una ejecutoria por traslado para entrar el vino en la ciudad de Granada.
- 1518. Otra ejecutoria por traslado de Antonio Blázquez.
- 1518. Una provisión por traslado de Antonio Blázquez, de la Señora Reina Doña Juana y Señor Don Carlos, su hijo, para que pudiesen entrar en la ciudad de Granada los vinos de esta ciudad, aunque no fuesen de las propias cosechas, si no es comprados a otros vecinos.
- 1519. Otra pieza de litigio entre esta ciudad y la villa de Alcaudete sobre el debate de los términos en que hubo concordia entre esta ciudad y dicha villa, hacia la parte de la Salzedilla, y quedaron señalados y amojonados, y por la parte de Chiclana, en que hubo poder de esta ciudad y el señor don Martín de Córdoba, señor de la villa de Alcaudete y de Montemayor, en que quedaron convenidos por el año de 1519, por ante Pedro López de la Guardia, escribano de cabildo y del número, y quedaron los arroyos del término que los divide por ambas partes.
- 1521. Provisión del Señor Emperador Carlos V para hacer el puente del Carrizal, que se hundió. Hecha en Burgos, año de 1521.
- 1521. Un recudimiento antiguo de las rentas de Propios y Censos perpetuos, bastante importante, porque la ciudad no tiene hoy muchos censos perpetuos de los que se expresaba en dicho recudimiento.
- 1521. Una carta del Señor Emperador en favor de esta ciudad, aprobando la concordia que, con licencia del Consejo, se hizo con esta ciudad y la de Sevilla, Córdoba y otras ciudades de Andalucía, dando las gracias y que estaría en memoria. Igualmente la escritura de dicha concordia para defender estos reinos interin que Su Majestad estaba en el Imperio y que se mantuviesen en paz y en su servicio. Fecha en Bruselas en 26 de septiembre de 1521.
- 1521. Una cédula de Su Majestad, de 3 noviembre, en razón de la capitulación y concordia que con licencia del Consejo hizo esta ciudad con las de Sevilla y Córdoba y otras ciudades sobre guardar lealtad y mirar por el Real Servicio.

- 1521. Una cédula de Su Majestad para que se le diese favor al marqués de Mondéjar.
- 1523. Otro traslado de cédula de Su Majestad, sobre carta para que de esta ciudad no se le pidiese alcabala ni maravedíes de los Señores Reyes, su fecha en Valladolid a 4 junio.
- 1523. Una carta orden de Su Majestad, pidiendo cierto donativo a esta ciudad.
- 1525. Escritura de redención de 200 ducados que la ciudad redimió a Pedro Fernández de Alcaraz, al pie de la imposición original a 15 de abril de 1525.
- 1525. Carta dando Su Majestad cuenta a la ciudad de la prisión del rey de Francia y como se le había mandado soltar y retenido unos hijos hasta que cumpliese lo tratado.
- 1526. Un traslado del juramento que hizo el señor Emperador Carlos V cuando estuvo en esta ciudad, antes de entrar en la Mota, lunes 28 de mayo de 1526, de guardar los privilegios y franquezas a esta ciudad.
- 1527. Carta de Su Majestad dando cuenta a la ciudad del buen alumbramiento de la Señora Emperatriz.
- 1527. Provisión del Consejo para que se remitan las cuentas de arbitrios del año de 1527.
- 1527. Una escritura de venta en que la ciudad compró unas casas al conde de Cabra en la Mota, su fecha a 17 de marzo de 1527 y carta de pago de ello.
- 1529. Inventario de los papeles que se hallaron en el archivo el año de 1529.
- 1529. Una carta de la reina dando noticia a esta ciudad de las paces.
- 1530. Cédula para que el abad tenga predicadores.
- 1531. Otras cuentas de Propios, tomadas a Juan de Gamarra.
- 1531. Una pieza de autos de la refacción que se dio a los caballeros hijosdalgo de la ciudad de Jaén, en donde consta sus nombres y apellidos.
- 1532. Otra provisión de la Real Chancillería de Granada, de 8 de mayo de 1532, refrendada por Juan Moreno, escribano de Cámara, para que se les guarde a los vecinos de esta ciudad y su villa de Castillo sus franquezas y libertades.
- 1533. Cuentas de Propios, tomadas a Juan de Medina.
- 1535. Traslado de la ejecutoria que se litigó en la ciudad de Granada sobre los privilegios de esta ciudad, en sentencia de vista y revista. Su fecha a 13 días de noviembre de 1535. Firmado dicho traslado por Antonio Blázquez, escribano de cabildo de esta ciudad, que está inserto un auto proveído por el Consejo en la ciudad de Toledo y otro en la Villa y Corte de Madrid sobre la guarda de los privilegios de esta ciudad.
- 1535. Una cuenta tomada a Francisco Fernández Cabrera, depositario del pósito.
- 1535. Unas cuentas de 1535 de Propios.
- 1536. Dos cartas de la Señora Princesa del año de 1536, en que favorece mucho a esta ciudad en su escrito de su letra, que la una dice su firma, a lo que señores mandaredes y la otra dice, de su letra, acá tenéis buen procurador, con Francisco Verdugo, vuestro vecino, a lo que mandaredes.
- 1537. Amojonamiento del año 1537, del término y jurisdicción de la ciudad de Granada.
- 1537. Otro amojonamiento estando en la fuente del Adoradero, que es en el Valdegranada y cortijo de la ciudad, que llaman del Sapillo, del año de 1537.
- 1537. Otro de 6 de octubre sobre el amojonamiento del sitio del Salado.
- 1538. Cuenta del pan de pósito, tomadas a Antón de Medina, mayordomo del Pósito.

- 1539. Cuentas de Propios, tomadas a Antonio de Medina.
- 1539. Provisión para que la justicia no impida a los regidores el votar, y sus asientos.
- 1539. Segunda y tercera carta y autos hechos en su cumplimiento contra la ciudad de Granada, contra los privilegios y ejecutorias que esta ciudad tiene por tres meses en el año.
- 1540. Unas cuentas de Propios tomadas a Francisco de Santa Cruz.
- 1544. Provisión para que la ciudad hiciera un puente en el camino del Castillo, año de 1544.
- 1544. Unos autos en razón de que los vecinos pidieron, lo que dieron prestado a la ciudad para despachar la gente de guerra a los socorros de la costa, para que se les pagase.
- 1545. Otras cuentas de Propios, tomadas a Alonso de Córdoba, mayordomo de Propios.
- 1548. Un registro de escrituras, en 21 cuadernos, desde el año 1548 hasta 1642, donde faltan muchas escrituras y cuadernos para completar los años referidos.
- 1549. Cuentas de Propios, tomadas a Pedro Alonso de Luque, mayordomo de Propios.
- 1550. Cuentas que se tomó a Rodrigo Alonso, de los Propios de la Ciudad.
- 1551. Una ejecutoria litigada en contradictorio juicio con la ciudad de Vélez, sobre que se habían de llevar derechos a los vecinos de esta ciudad, sobre el derecho real por carga de saca, que llaman tingual, su fecha en Granada a 10 julio de 1551. Y otros autos a su continuación hechos en razón de dicho tingual y otros derechos.
- 1551. Unas cuentas de Propios, tomadas a Alonso de Aguilar.
- 1552. Cuentas de Propios, tomadas a Alonso de Aguilar, mayordomo.
- 1553. Cuentas de Propios tomadas a Fernán Cano, mayordomo de Propios.
- 1554. Unas probanzas entre Alonso Rodríguez de Aljaremez y Juan Ruiz de Albolote, con la parte de esta ciudad sobre 2.000 fanegas de sal y las de la casa de los oficiales de cabildo de las rentas de las salinas de esta ciudad, del sitio de Filique.
- 1555. Carta que escribe Su Majestad en el año de 1555, dando cuenta de haber fallecido la Señora Reina Doña Juana y disposiciones que se dieron para ello.
- 1555. Una probanza hecha por esta ciudad sobre la esterilidad.
- 1556. Amojonamiento de 1556 y el del 1558.
- 1556. Unas cuentas de Propios tomadas a Alonso Jamilena.
- 1556. Unas cuentas de Propios, tomadas a Alonso de Córdoba.
- 1557. Una probanza hecha sobre la genealogía de Pedro de Aranda para recibirlo en la Chantría de la Santa Iglesia de Granada, del año 1557.
- 1558. Una cuenta de los lutos que se gastaron por la muerte del señor Emperador Carlos V.
- S/f. Confirmación de la ordenanza de los montes por el señor Emperador.

***

Para finalizar, mi reiterada felicitación a Marion Reder, con el deseo de que nos siga visitando y dándonos a conocer su obra investigadora y sus publicaciones..